



LOTA, 16 DE Mayo 2014.-

DECRETO Nº:1239.-

VISTOS

a.- Informes socioeconómicos de las personas que se detallan a continuación:

Nº	NOMBRE COMPLETO	R.U.N
01	Rosa Ormeño Jara	[REDACTED]
- 03 planchas de zinc acanalado de 0,35 x 851 x 3,66mts.		
02	Mónica Torres Vega	[REDACTED]
- 04 paquetes de pañales para niño talla XXG.		
03	Sara Liberala González	[REDACTED]
- 03 tarros de leche ensure sabor vainilla y 01 canasta de alimento.		

b.- Se adjunta informe técnico número 57, con fecha 16 de Mayo del 2014, Se adjuntan Informes Sociales.

c.- DFL Nº 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los **VISTOS**, la ayuda social consistente en materiales de construcción, leche ensure sabor vainilla de 900grs, paños de niño talla XXG, canasta de alimento, con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, materiales de construcción, leche ensure sabor vainilla de 900grs, paños de niño talla XXG, canasta de alimento por existentes en bodega municipal.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL
RODRIGO MORALES BUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE
JULIO TORRES MORAGA
ALCALDE(S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL
Vº Bº DIRECCION DE CONTROL

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2).
- Asistente Social /Srta. Carla González Sarzana.
- Ley 20.285.-

JTM/EMR/KAC/C/CAES/lca.